

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 2.266/2019

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, en sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de marzo de dos mil diecinueve, acordó la aprobación definitiva del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Lucena, redactado por el Arquitecto don Rafael L. Pine-

da del Espino en colaboración con el arquitecto don Juan Pablo López Recio.

Dicho Plan se encuentra disponible para su consulta en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Lucena en el enlace:

<https://www.aytolucena.es/lucena/tablon-de-edictos> donde se insertó el texto completo del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Lucena, con fecha 27 de junio de 2019.

Lucena, 4 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.